

San Francisco del Rincón, Gto., 09 de Septiembre del 2021
Oficio no. UT/284/2021
Asunto se contesta solicitud

AndresRodriguez .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 01 de septiembre del presente año con número de folio 01882421 que a la letra dice: Deseo conocer cuántos reportes ha tenido la dirección de Seguridad Ciudadana por tipos de robo, durante el mes de agosto del presente año, y si han tenido personas detenidas en los mismos.

Por parte de la información proporcionada por la dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad le informo:

- En el mes de agosto de 2021 atendió 92 reportes de robo en sus diferentes modalidades las cuales se detallan en el archivo que se anexa, derivado de estos reportes se han detenido 47 personas, procediendo la disposición por el delito 3 de estas detenciones
- Se aclara que derivado de estas detenciones 3 personas quedaron a disposición del ministerio publico, 44 personas se sancionaron por considerarse una falta administrativa al momento de la detención, lo que se justifica de la siguiente manera en ocasiones se realizan las detenciones sin que exista la flagrancia o los propietarios de los bienes no presentan denuncia o no reconocen los bienes como de su propiedad.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



UNIDAD DE TRANSPARENCIA


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia